

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**9099** *Resolución de 14 de abril de 2025, de la Universidad Europea de Valencia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Educación Especial.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Educación Especial por la Universidad Europea de Valencia, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2021, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 5 de enero de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 2022), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 5 de septiembre de 2022 en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 2022,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Educación Especial por la Universidad Europea de Valencia quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

Valencia, 14 de abril de 2025.–La Rectora, María Rosa Sanchidrián Pardo.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA**

Estructura de créditos del plan de estudios	ECTS
Materias obligatorias.	48
Prácticas Académicas Externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Materia	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Investigación en educación especial.	Obligatoria.	9	Semestral.
Evaluación en educación especial.	Obligatoria.	9	Semestral.
Intervención en diversidad y discapacidad cognitiva, sensorial y motora.	Obligatoria.	9	Semestral.
Atención a las altas capacidades intelectuales.	Obligatoria.	6	Semestral.
Intervención en dificultades específicas de aprendizaje y trastornos de la conducta.	Obligatoria.	9	Semestral.
Intervención en el trastorno por déficit de atención e hiperactividad.	Obligatoria.	6	Semestral.
Prácticas Académicas Externas.	Prácticas Académicas Externas.	6	Semestral.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6	Semestral.